



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Dirección Adjunta Operativa

O F I C I O

S/Refª:

N/Refª:

REMITENTE: DIRECCION ADJUNTA OPERATIVA

FECHA: Madrid, 3 de Septiembre de 2015

ASUNTO: Prórroga de agregaciones "OPE 2015"

DESTINATARIO: SRES. COMISARIO GENERAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS, JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL, JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE ANDALUCIA OCCIDENTAL, JEFA SUPERIOR DE POLICIA DE ANDALUCIA ORIENTAL, JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE CEUTA Y JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE MELILLA

En relación con la propuesta formulada por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras en escrito cuya copia se acompaña, se comunica que, por necesidades operativas, se prorrogan las comisiones de servicio sin dietas autorizadas con motivo de la "Operación Paso del Estrecho OPE-2015", en los términos que se especifican en el citado escrito:

Hasta el 30 de septiembre, por lo que respecta a las plantillas de Alicante (Puerto y Aeropuerto), Almería (Puerto), Málaga (Puerto y Aeropuerto),- que ya ha sido prorrogada por esta Dirección Adjunta-, a petición de la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental, y Motril (Puerto).

Hasta el día 10 de octubre, en lo que se refiere a las plantillas de: Melilla (Frontera Terrestre y Puerto), -ampliación ya autorizada por esta Dirección Adjunta-, Ceuta (Frontera Terrestre y Puerto); Algeciras (Puerto) y Tarifa (Puerto), por la especial incidencia que, en esas plantillas, tiene la celebración de la denominada "Fiesta del Cordero" para la comunidad musulmana de notoria implantación en las mismas.



El Director Adjunto Operativo


Eugenio PINO SANCHEZ

CORREO ELECTRÓNICO:

stoper@dgp.mir.es

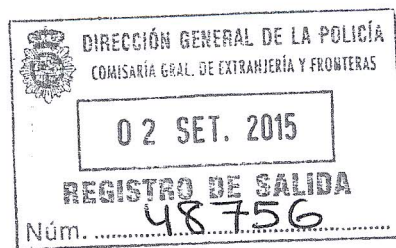
C/ Miguel Ángel, Nº 5
28071 - MADRID
TEL.- 91 322 33 29
FAX.- 91 322 33 17



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE
EXTRANJERÍA Y FRONTERAS
Unidad Central de Fronteras



O F I C I O

S/REF.:
N/REF.: Unidad Central de Fronteras
FECHA: 02/09/2.015
ASUNTO: Ampliación "comisión de servicios" OPE-2.015

DESTINATARIO: Dirección Adjunta Operativa (Secretaría General)

En relación con las distintas peticiones que se vienen recibiendo, tanto por escrito como de forma oral, por parte de las plantillas involucradas, en demanda de que se prorrogue la "comisión de servicios" de los funcionarios adscritos temporalmente a la Operación Paso del Estrecho **OPE-2,015**, sin perjuicio de la manifestado, al respecto, en el informe de "análisis de riesgo" elaborado en su día por la Unidad Central de Fronteras de esta Comisaría General de Extranjería y Fronteras, se informa que:

Siguiendo la "política" llevada a cabo el pasado año ante las mismas peticiones y circunstancias, esta **Comisaría General avala** la posibilidad de que sea prorrogada dicha "comisión de servicios", salvo criterio superior en contrario, en los siguientes términos:

Hasta el 30 de setiembre, por lo que respecta a las plantillas de: Alicante (Puerto y Aeropuerto), Almería (Puerto), Málaga (Puerto y Aeropuerto), en este caso ya ha sido prorrogada la comisión por esa D.A.O., a petición de la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental, y Motril (Puerto).

Hasta el día 10 de octubre, en lo que concierne a las plantillas de: Melilla (Frontera Terrestre y Puerto), ampliación ya autorizada por esa D.A.O., Ceuta (Frontera Terrestre y Puerto); Algeciras (Puerto) y Tarifa (Puerto), por la especial incidencias que, en estas plantillas, tiene la celebración de la denominada "Fiesta del Cordero" para la comunidad musulmana de notoria implantación en las mismas.

EL SECRETARIO GENERAL.



Fdo. Miguel Ángel Nogal Gómez.